

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 127021

Origen: Cámara Senadores - Pesce Olivera, Viviana

Análisis: Artículo 1°. - Incorpórase al Código Penal la siguiente disposición: Artículo 321 ter.- (Maltrato de los adultos mayores). El que ejerza cualquier tipo de violencia física o psicológica/emocional, abuso o trato humillante a un adulto mayor que esté a su cuidado voluntario o remunerado, será castigado con seis meses de prisión a tres años de penitenciaría y con la inhabilitación posterior de ejercer la profesión, empleo u oficio del cuidado voluntario o remunerado de las señaladas personas, por un lapso de diez años...

Título: ADULTOS MAYORES. MALTRATO. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

| Fecha | Cuerpo | Carpeta/Año | Trámite |
|------------|--------|-------------|---|
| 20-10-2015 | CSS | 378/2015 | Entrada a Cámara de Senadores. |
| 20-10-2015 | CSS | 378/2015 | Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:544 Página:86 Diario:44 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN |
| 20-10-2015 | CSS | 378/2015 | Texto proyecto inicial. Tomo:544 Página:87 Diario:44 |
| 27-10-2015 | CSS | 378/2015 | Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Viviana Pesce. Disposiciones citadas. Antecedente.- Dist.470/0 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Viviana Pesce. Disposiciones citadas. Antecedente.- |
| 08-12-2015 | CSS | 378/2015 | Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 19. Versión Taquigráfica: 507 |
| 15-03-2017 | CSS | 378/2015 | Por resolución del Cuerpo continúa en Comisión. Tomo:563 Página:155 Diario:4 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Se vota afirmativamente (18 en 20).- |
| 17-02-2020 | CSS | 378/2015 | Se eleva a Secretaría |
| 19-02-2020 | CSS | 378/2015 | Pasa a archivo por fin de Legislatura |